

Don Rafael Ravé García, Juez comarcal de Arahal (Sevilla), por prórroga de jurisdicción.

Hago saber: En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 7 de 1972 por lesiones y daños en accidente de circulación, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Arahal a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El señor Juez comarcal de la misma, en prórroga de jurisdicción, don Rafael Ravé García, habiendo visto y oido los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como perjudicados, doña Encarnación Jiménez Giraldez, mayor de edad, casada, vecina de Morón de la Frontera, y don Manuel Alcaide Muñoz, mayor de edad, casado, vecino que fué

últimamente de Madrid, y como denunciados, Cristóbal Morilla García, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Morón de la Frontera, y Antonio Narbona Jiménez, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, por lesiones y daños en accidente de circulación, y

Fallo: Que debo condenar y condene a los conductores Antonio Narbona Jiménez y Cristóbal Morilla García a la multa de quinientas pesetas a cada uno de ellos y represión privada, y en caso de impago de la multa a la pena de cinco días de arresto sustitutorio, privación del permiso de conducir por tiempo de un mes y a las indemnizaciones de los daños causados en los vehículos, de los que habrá de satisfacer Antonio Narbona Jiménez a Cristóbal Morilla García el importe de los daños sufridos por su vehículo, y Cristóbal Morilla García ha de satisfacer a don Manuel Alcaide Muñoz el importe de los daños del vehículo de su propiedad y que conducía Antonio Narbona Jiménez, y a ambos en las cos-

tas de este juicio, que abonarán por mitad.

Asimismo, la Compañía de Seguros «Mapfre», aseguradora del vehículo matrícula SE-91.244, habrá de satisfacer a la lesionada doña Encarnación Jiménez Giraldez la suma de cuatro mil pesetas como indemnización de daños corporales.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Ravé (rubricado).»

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Secretario, en el día de su fecha, hoy fe.—Andrés Sánchez-Barriga (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado don Manuel Alcaide Muñoz, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Arahal a quince de mayo de mil novecientos setenta y dos.—(5.711.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se indican.*

Se convoca concursos-subastas para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones, a las doce horas.

1. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Algeciras. Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 20.433.976 pesetas, en tres anualidades. Fianza provisional: Pesetas 408.880.

2. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Melilla. Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 10.433.184 pesetas, en dos anualidades. Fianza provisional: 208.664 pesetas.

3. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Pola de Siero (Asturias). Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 17.490.060 pesetas, en tres anualidades. Fianza provisional: 349.801 pesetas.

4. Obras de construcción de un edificio para la Sección de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología. Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 12.216.082 pesetas, en tres anua-

lidades. Fianza provisional: 244.322 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha calidad y representación.

Si el licitador fuera persona individual presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Renta Pública de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la

Empresa o proponente incursa en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Certificación de clasificación definitiva o provisional de la Empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma en el que se acredite haber presentado su expediente de clasificación, conforme a lo establecido en el libro segundo del Reglamento de Contratos y disposiciones complementarias.

El contratista cualificado para estas obras tendrá que haber sido clasificado como del grupo C.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica. Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ..... , domiciliado en ..... , calle o plaza de ..... , en nombre propio (o en el de Gerente o representante, apoderado de la Sociedad ..... , domiciliada en ..... , según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña) y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se compromete a realizar las citadas obras, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de .....

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Subsecretario, Alfredo López.

**Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma del Hogar «Santa Marta» para Residencia Maternal en Barcelona.**

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma del Hogar «Santa Marta» para Residencia Maternal, propiedad del Patronato de Protección a la Mujer, en Barcelona, cuyo presupuesto de subasta asciende a la cantidad de cuatro millones trescientas cincuenta y un mil trescientas diecisiete pesetas con veintidós céntimos (4.351.317,22).

El pliego de condiciones administrativas y económicas, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer (plaza del Marqués de Salamanca, número 9, quinto izquierdo) y en la Junta Provincial de Barcelona (calle Gerona, 133, principal).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en sobre lacrado en las oficinas de la Junta Nacional o en la Junta Provincial de Barcelona hasta las doce horas del día 10 de julio de 1972.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día 20 de julio de 1972.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arcenegui y Carmona.—4.064-A.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, de diferentes suministros.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, hasta el día 13, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente T. P. 73/72-78.

### Relación de artículos y precio límite

Cojinetes y casquillos para carros M-47, por un importe de 2.472.000 pesetas.

Cada oferente deberá presentar una muestra, conforme se indica en la base cuarta del pliego de bases.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde.

Los pliegos de base (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados; número 1: «Documentación general en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases», y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2<sup>a</sup> planta, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 5 de julio próximo.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, sito en el domicilio citado, a las once horas del día 5 de julio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El General, Presidente, César Fernández Sanz.—3.812-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pistones y segmentos para carros M-47.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, hasta el día 13 anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 73/72-79.

### Relación de artículos y precio límite

Pistones y segmentos para carros M-47, por un importe de 900.000 pesetas.

Cada oferta vendrá acompañada de una muestra, consistente en 12 conjuntos completos montados de pistón 0,10 y otro conjunto sin montar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados; número 1: «Documentación general en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases», y número 2: «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2<sup>a</sup> planta, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 5 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, sito en el domicilio citado, a las doce horas del día 5 de julio próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El General, Presidente, César Fernández Sanz.—3.812-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinticuatro lotes de material inútil o en desuso. Expediente número 2-E/72-(39/72-Central).**

A las once horas del día 21 del próximo mes de julio, celebrará esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de veinticuatro lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, color caqui; trapo de lana, chatarra de hierro, aluminio, celuloide en planchas, etc.) existentes en Cuartos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 202.102 pesetas.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para la participación en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 2 de junio de 1972.—3.969-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Puenteáreas (Pontevedra) con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puenteáreas (Pontevedra) con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puenteáreas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.704-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Bornos (Cádiz) con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Bornos (Cádiz) con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bornos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.705-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Boniches.*

Se saca a pública subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Boniches, tasado en 21.000 pesetas.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.916-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Moya.*

Se saca a pública subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Moya, tasado en 1.650.000 pesetas.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.917-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Narboneta.*

Se saca a pública subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Narboneta, tasado en 19.000 pesetas.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.918-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Villaescusa de Haro.*

Se saca a pública subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de

Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo en estado ruinoso en la localidad de Villaescusa de Haro, tasado en 670.000 pesetas.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.919-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta de un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Villora.*

Se saca a pública subasta, para el día 30 de junio de 1972, a las catorce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, un castillo en estado ruinoso, sito en la localidad de Villora, tasado en 410.000 pesetas.

Cuenca, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.920-A.

*Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carretes de películas de dieciséis milímetros sin perforar para microfilmar.*

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de carretes de películas de 16 mm. sin perforar para microfilmar.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid; ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid a 29 de mayo de 1972.—El Director Gerente.—3.713-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 9.588, de arteria de la carretera N-II de Barcelona (glorieta de Eisenhower-puente de San Fernando).*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.588, de arteria de la carretera N-II de Barcelona (glorieta de Eisenhower-puente de San Fernando).

*Presupuesto total de contrato: 92.762.512 pesetas.*

*Fianza provisional: 1.855.250 pesetas.*

*Admisión de proposiciones:* Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres A y B:* La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

*Documentación administrativa:* El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º *Fianza provisional*, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 358 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º *Documento nacional de identidad* del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º *Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales*, incluida la patente.

4.º *Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección*, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º *Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos*, en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.588, de arteria de la carretera N-II de Barcelona (glorieta de Eisenhower-puente de San Fernando), se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.677-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Nuevo muelle en el puerto de Isla Cristina», en la provincia de Huelva.**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Nuevo muelle en el puerto de Isla Cristina», en la provincia de Huelva, con un presupuesto de contrata de dieciocho millones ciento sesenta y seis mil setecientos cuatro pesetas con cuarenta y un céntimos (18.166.704,41).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupo de Puertos y en el Grupo de Puertos de Huelva, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta es de trescientas sesenta y tres mil trescientas treinta y cuatro pesetas con ocho céntimos (363.324,08).

Las propuestas constarán de tres (3) sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: Documentación general y título del proyecto. Se hará constar también el contenido del sobre y el nombre del licitador.

#### Contenido:

a) Documento justificativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional indicada anteriormente.

b) Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad; las Sociedades, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto.

Solamente podrán optar a la adjudicación de este contrato personas o Sociedades españolas.

c) Declaración expresa y concreta de no estar inciso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Este punto se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue.

d) Certificado de clasificación o testimonio notarial del mismo de estar clasificado en el grupo F (Marítimas) y subgrupo 5 (con pilotes y tablestacas). Los contratistas clasificados podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los documentos a que el mismo se refiere.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado). Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

#### Contenido:

a) Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

b) Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de

las distintas clases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar. Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el pliego y con el plazo de ejecución que estime oportuno, siempre que no excede del señalado por la Administración.

c) Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por la Empresa, muy particularmente las análogas a las que se concursa.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: Proposición económica, título del proyecto y nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta.

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para considerar la oferta.

#### Condiciones adicionales:

De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos navales (dragas, gángules, aljibes, pontones, diques flotantes, chalanas, etc.), serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956, de Protección y Renovación de la Flota Mercante Española.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Huelva desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 21 de julio de 1972.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, a las doce horas del día 28 de julio de 1972, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrease el presupuesto de contrata establecido.

Todo acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

#### Modelo de propuesta

Don ...., con residencia en ...., provincia de ...., calle ...., número ...., según documento de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .... de .... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ...., provincia de ...., se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). .... de .... de 1972.

(Firma del proponente.)

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga.—3.744-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se hace público el resultado del concurso para la explotación del muelle adosado 24-28 en este puerto.**

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de mayo de 1972, ha sido adjudicado el concurso de referencia a la Empresa «Sociedad Anónima Portuaria» (SAPORT).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava del pliego de bases del expresado concurso.

Barcelona, 29 de mayo de 1972.—El Presidente, Ramón Guardans.—3.749-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la venta de 10.000.000 de kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Productos Agrarios con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.**

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de 10.000.000 de kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Productos Agrarios con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Ofertas de compra de arroz cáscara del S.N.P.A. para la exportación del arroz elaborado equivalente a diez millones de kilogramos», en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—2.110-B.

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a 15.000.000 de kilogramos de arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras de este Servicio.**

Se hace pública la convocatoria de un concurso de primas para la exportación de arroz elaborado equivalente a quince millones de kilogramos de arroz cáscara adquirido por las Entidades colaboradoras del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Las ofertas de exportación, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobres cerrados, con la inscripción «Ofertas de exportación de arroz elaborado equivalente a quince millones de kilogramos del arroz cárscara adquirido por las Entidades colaboradoras del S. N. P. A.», en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—2.111-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-7-72-5-2.288. Reforma de la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional (segunda fase)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-7-72-5-2.288. Reforma de la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional (segunda fase)», por un importe total máximo de 2.713.524 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 54.270 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 y 7, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 29), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de junio a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente re-

cibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de junio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.678-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de Casa Sindical Local en Cantalejo (Segovia).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Local en Cantalejo (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.859.048, importando la fianza provisional 37.181 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Segovia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.678-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de obras de traslado y reforma emisora «La Voz de la Mancha».*

De conformidad con el acuerdo de la Junta Económico Administrativo de esta Delegación se convoca concurso público de obras de traslado y reforma emisora «La Voz de la Mancha».

Las personas o Entidades interesadas pueden examinar los pliegos y condiciones en la Secretaría Provincial de Sindicatos (J. E. A. P. y Oficialía Mayor).

El plazo de presentación de propuestas de ofertas será de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, a las doce horas de la mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación, ante la J. E. A. P., dando fe el señor Notario de esta capital.

Ciudad Real, 28 de abril de 1972.—El Secretario provincial sindical, Presidente de la J. E. A. P., Miguel García Ruiz.—Vº B.: El Delegado provincial.—3.708-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

### Conservación más urgente

Número 102. De Artá a Son Servega. Presupuesto, 543.000 pesetas. Fianza provisional, 10.860 pesetas. Plazo, un mes.

Número 107. De Palma a Puigpuñent. Presupuesto, 1.003.500 pesetas. Fianza provisional, 20.070 pesetas. Plazo, dos meses.

Número 202. De Calviá a Palma. Presupuesto, 1.015.000 pesetas. Fianza provisional, 20.300 pesetas. Plazo, un mes.

Número 418. De Campanet a Lloseta. Presupuesto, 865.300 pesetas. Fianza provisional, 17.306. Plazo, un mes.

Número 422. De la carretera de Sineu al puerto Alcudia a la carretera de Petra a puerto Pollensa. Presupuesto, 773.200 pesetas. Fianza provisional, 15.464 pesetas. Plazo, un mes.

Número 426. De Manacor al kilómetro 8 del camino vecinal número 527. Presupuesto, 934.400 pesetas. Fianza provisional, 18.688. Plazo, un mes.

Número 455. De Lluchmayor a Montuiri por Cura. Presupuesto, 888.400 pesetas. Fianza provisional, 17.768 pesetas. Plazo, un mes.

Número 508. Del kilómetro 7 de la carretera de Palma a puerto de Alcudia al camino vecinal número 108. Presupuesto, 869.400 pesetas. Fianza provisional, 17.388 pesetas. Plazo, un mes.

Número 517. De San Lorenzo Descardezar al Illet por la Aldea de San Miguel de Son Carrió. Presupuesto, 922.900 pesetas. Fianza provisional, 18.458 pesetas. Plazo, un mes.

Número 522. Del kilómetro 28 de la carretera de Lluch a Santañí al 12 de la de Algaida a Inca por Sancellas. Presupuesto, 835.100 pesetas. Fianza provisional, 12.702 pesetas. Plazo, un mes.

Número 524. Del camino vecinal número 101 al número 517 por el poblado de Son Negre. Presupuesto, 648.600 pesetas. Fianza provisional, 12.932 pesetas. Plazo, un mes.

Número 536. Del kilómetro 5 de la carretera de Palma a puerto de Alcudia al embarcadero del Arenal de Son Suñer. Presupuesto, 922.900 pesetas. Fianza provisional, 18.458 pesetas. Plazo, quince días.

### Sexta etapa de 1971

Número 454. De Ca's Reis a la Calobra. Presupuesto, 849.200 pesetas. Fianza provisional, 16.984 pesetas. Plazo, tres meses.

Número 617. Carretera provincial Montaña Toro. Presupuesto, 638.500 pesetas. Fianza provisional, 12.730 pesetas. Plazo, cuatro meses.

La fianza definitiva será al 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta excepcionable Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pliegos, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ..... enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal núm. ...., denominado «de .....» se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

Fecha y firma del proponente.

**Extracto del pliego de condiciones:** La mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de diez pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial de la provincia, del día 23 de mayo del corriente, número 16.474», que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 23 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.628-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

- Reparación del C. C. 235 + 164 «Del Jaco» (tramos 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>).  
Tipo de licitación: 3.999.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 89.997 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes máximos reglamentarios.

- Reparación del firme, recargo del mismo y doble tratamiento antipolvo en el C. V. «De Puente Genil a Santaelia» (63 + 140).

Tipo de licitación: 2.999.980 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

- Mejora de afirmado del C. V. «De Puente Palmera a la cañada del Rabadán y El Villar» (número 248).  
Tipo de licitación: 1.203.858 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 34.077 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes máximos reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viales y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por el jefe de la Dirección General de Obras Públicas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las dos últimas subastas quedan condicionadas a que no se produzcan reclamaciones contra los proyectos, cuyo plazo finaliza el día 26 del actual mes.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en ..... la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.628-A.

\*

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba contra incendios.**

A virtud de lo dispuesto por acuerdo plenario de esta excelentísima Diputación de fecha 28 del pasado marzo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba contra incendios, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 36.000 pesetas y el adjudicatario la definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega será de un mes, y el de garantía, a ofertar por los concursantes, según se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de

condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones y documentación en sobre cerrado, rotulado con la inscripción «Proposición para optar al concurso de un autobomba para incendios que formula .....» (nombre y dos apellidos).

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... vecino de ..... calle o plaza de ..... número ..... en nombre de ..... (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro de un autobomba para incendios, se compromete a suministrarlo con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número ..... de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en cifra y en letra).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 24 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.646-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de la travesía exterior de Soses».**

En cumplimiento de acuerdo plenario, de fecha 24 de febrero de 1971, y de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación:

Subasta para ejecución de las obras del «Proyecto de la travesía exterior de Soses».

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de esta subasta la contratación para ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución el de un año, contado desde aquella fecha, en cuyo período deberán quedar las obras completamente terminadas.

Plazo de garantía de las obras, un año a partir de la fecha del acta de recepción provisional de las mismas.

El presupuesto de las obras está financiado con cargo a presupuesto extraordinario M-1.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificaciones de obra ejecutada.

**Oficina donde obra el expediente:** En la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

**Garanías provisional y definitiva:** Provisional, 48.624 pesetas. Definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

«Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para expresar el objeto de la contratación, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (expresar fecha y número de los mismos), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio), la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.).

**Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General —Negociado de Contratación— de esta Diputación, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutual de 25 pesetas.

Al propio tiempo y en sobre abierto se presentará D. N. I. del licitador firmante de la proposición; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse inciso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provincial, del importe de la fianza provisional.

**Lugar, día y hora en que deberá verificarse su apertura:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 23 de mayo de 1972.—El Presidente, José María Razquin Jené.—3.630-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y utilaje con destino al nuevo hospital «Casa de Salud Valdecilla».**

**Objeto:** Adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Santander de mobiliario y utilaje con destino al nuevo hospital «Casa de Salud Valdecilla».

**Tipo:** Veintiún millones novecientos tres mil ochocientas cuarenta y cuatro (21.903.844) pesetas.

**Plazo de entrega:** Noventa días naturales.

**Garanías:** La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de: Lote A), 142.000 pesetas; lote B), 20.000 pesetas; lote C), 100.000 pesetas; lote D), 20.000 pesetas; lote E), 12.000 pesetas, y lote F), 23.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... de profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones económicas administrativas del concurso para la adquisición del mobiliario y utilaje con destino al nuevo hospital «Casa de Salud Valdecilla», se compromete a suministrar los siguientes artículos en los precios que se indican:

#### Referencia .....

Precio unitario (en letra) .....

Señalando como domicilio para oír notificaciones en la ciudad de Santander el de don ..... calle de ..... número ..... teléfono ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

#### (Fecha y firma.)

Se acompaña declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.635-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de Rayos X para el Sanatorio de Miraflores.**

**Objeto:** La adquisición de un equipo de Rayos X para el Sanatorio de Miraflores.

**Tipo:** 650.000 pesetas como máximo.

**Pagos:** En su total importe, una vez entregado el material adquirido y probado por el Servicio.

**Plazos:** De entrega, cuarenta y cinco días; de garantía, un año.

**Garanías:** Provisional, 16.250 pesetas; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

**Pliegos de condiciones:** En la Casa Palacio, Negociado Contratación, en horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas

del día siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (o Entidad representada por .....), con domicilio en ..... calle o plaza de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para ..... las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica: Plazo de entrega .....; plazo de garantía ..... en la suma de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 23 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.688-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en Quesa.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de alumbrado público en Quesa, por el tipo a la baja de 588.041 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse inciso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carné de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... , enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público en Quesa, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 11.761 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el ar-

tículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis (6) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 20 de mayo de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Merales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—3.689-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo del corriente, se publican las bases que han de regir el concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras:

a) Obras de acondicionamiento y mejora del C. V. 619, Otero de Sanabria a la carretera de Puebla a Sobradelo, en una longitud de 5,691 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 2.425.877 pesetas. Fianza provisional: 58.517 pesetas.

b) Obras de acondicionamiento y mejora de C. V., ruta: Bercianos-Rosinos-San Pedro de la Viña-Carracedo-Ayo de Vidriales-Congosta-Cubo de Benavente, en una longitud de 20,830 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 10.415.225 pesetas. Fianza provisional: 180.152 pesetas.

c) Obras de acondicionamiento y mejora de C. V., ruta: Vega de Tera-Olieros-Calzadilla-Pumarejo-Melgar-Santibáñez de Tera, en una longitud de 17,635 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 8.518.912 pesetas. Fianza provisional: 162.783 pesetas.

d) Obras de acondicionamiento y mejora de C. V., ruta: carretera de Benavente a Mombuey-Santa Marta de Tera-Pozuelo de Vidriales-Grijalba-Granucillo, en una longitud de 8.040 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 3.671.846 pesetas. Fianza provisional: 83.437 pesetas.

e) Obras de acondicionamiento y mejora de C. V., ruta: carretera de Rio negro del Puente a La Bañeza-Molezuelas de la Carballeda-Uña de Quintana-Brime de Sog, en una longitud de 12,620 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 4.646.224 pesetas. Fianza provisional: 102.924 pesetas.

f) Obras de acondicionamiento y mejora de C. V., ruta: Villanueva de Valrojo-Villardeciervos-Cional-Codesal-Sagallos-Manzanal-Sandín (primera fase), en una longitud de 8,000 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 2.112.515 pesetas. Fianza provisional: 52.250 pesetas.

g) Obras de acondicionamiento y mejora de la carretera provincial de Abizamares a Pozoantiguo, en una longitud de 4,140 kilómetros y con un presupuesto de contrata de 2.068.144 pesetas. Fianza provisional: 51.363 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta y demás documentos exigidos, se presentarán en la Secretaría de la Entidad durante el

plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil, siguiéndose el trámite que señalan la base octava y siguientes del pliego de condiciones administrativas.

La fianza definitiva se fijará en el doble de la señalada como provisional para cada obra, tomándose por base el tipo de adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ...., mayor de edad, vecino de ...., con domicilio en .... (calle o plaza), número ...., en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de varios caminos vecinales integrados en la red provincial, me comprometo a efectuar la del .... (aquí se especificará la obra que pretenda realizar), en la cantidad de .... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 24 de mayo de 1972.—El Presidente, Felipe Rodríguez Lorenzo.—3.734 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nave y edificio anexo para servicios.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se anuncia la subasta para la contratación de las obras de construcción de nave y edificio anexo para servicios, en el solar de propiedad municipal, sito en la calle de Carrera de Caballos, número 29, de esta villa, por el precio de licitación de pesetas 1.052.662, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

**Garantía:** Fianza provisional a depositar de 21.054 pesetas. Definitiva, 42.108 pesetas.

**Forma de pago:** Mediante certificación de obra ejecutada.

**Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que se entregará en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, debidamente reintegrada la proposición.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente no festivo del último hábil para presentar las proposiciones.

Contra el pliego de condiciones podrán formularse reclamaciones en el plazo de ocho días.

**Pliego de proposiciones**

Don ...., vecino de ...., con domicilio en, carné de identidad número ...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas, así como de los demás antecedentes y documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una nave con edificio anexo para servicios, con sujeción al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de .... (en letra) pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Alagón a 22 de mayo de 1972.—El Alcalde, Luis Latorre Pardo.—3.636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la plaza de España, presentando Memoria, proyectos, muestras, referencias, nota de obras análogas y elementos de que disponga.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Iluminación de la plaza de España, presentando Memoria, proyectos, muestras, referencias, nota de obras análogas y elementos de que disponga.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

**Tipo:** 1.167.822,75 pesetas a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 23.356,45 pesetas, y la definitiva, al seis por ciento del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, dia y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ...., con domicilio en ...., en nombre propio (o en el de ...., cuya representación acredita, con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de la plaza de España.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.<sup>º</sup> y 5.<sup>º</sup> del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 19 de mayo de 1972.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—3.551-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de depósito de cadáveres y sala de velas en el Cementerio Municipal.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Depósito de cadáveres y sala de velas en el Cementerio Municipal.

**Duración del contrato, ejecución y go:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de seis meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

**Tipo:** 910.252,28 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 18.205,04 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ...., con domicilio en ...., en nombre propio (o en el de ...., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de depósito de cadáveres y sala de velas en el Cementerio Municipal «Nuestra Señora del Remedio».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—3.641-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se anuncia concurso para la explotación y construcción de edificio de bar restaurante en el complejo polideportivo y piscina municipal climatizada de esta ciudad.**

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se saca a licitación mediante concurso la explotación y construcción de edificio de bar restaurante en el complejo polideportivo y piscina municipal climatizada de esta ciudad de Astorga.

No hay determinado tipo de licitación, por lo que cada licitante deberá prestar memoria y boceto de la construcción y memoria valorada de dicha construcción y elementos de que conste, la cual será

supervisada posteriormente por el Arquitecto municipal.

El tipo de duración del contrato será proporcional a la inversión real realizada en la proporción de diez años por cada millón de inversión, revertiendo a la propiedad municipal a la expiración del plazo de adjudicación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días, durante los cuales podrán ser presentadas las plicas o proposiciones en dicha Secretaría.

La fianza provisional será de 5.000 pesetas, y la definitiva de 30.000 pesetas.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente formulario:

Don ...., vecino de ...., con domicilio en ...., informado del pliego de condiciones para la construcción y explotación de bar restaurante en el complejo polideportivo municipal de la ciudad de Astorga, se compromete a la construcción del edificio y a la explotación del mismo, según consta en la memoria explicativa, la valorada y boceto que se acompaña, estimando que la inversión a realizar, sin perjuicio de la supervisión y valoración de los técnicos municipales, asciende a la cantidad de .... pesetas, por lo que estima que la duración del contrato debe ser por tiempo de ...., comprometiéndose asimismo a cumplir las disposiciones laborales y declarando no hallarse el diciente comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará al día siguiente de cumplirse los veinte hábiles desde el siguiente a la publicación última del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a las doce de la mañana, en la sala capitular del Ayuntamiento, si fuere hábil; en otro caso, al siguiente día hábil.

Astorga, 22 de mayo de 1972.—El Alcalde, Gerardo García Crespo.—3.729-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la plaza de Ventós Mir.**

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de la plaza de Ventós Mir, bajo el tipo de licitación de 651.163,06 pesetas a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de sesenta días, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 13.023,26 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrato, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la plaza de Ventós Mir», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., domiciliado en ...., número ...., teléfono ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en .... (o cualquier otro documento que pueda justificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de la plaza de Ventós Mir, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de .... pesetas (expresada en número y letra).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de .... pesetas exigida como garantía provisional y también acompañando declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para la ejecución de las obras de iluminación de la plaza de Ventós Mir».

Badalona, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.722-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento definitivo del recinto del Colegio Nacional «San Jorge», sito en la avenida de Sabadell, del barrio de Pomar, de esta ciudad.**

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento definitivo del recinto del Colegio Nacional «San Jorge»,

sito en la avenida de Sabadell, del barrio de Pomar, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación 1.362.109,56 pesetas, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Cultura, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a contar de los veinte días de la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 6 de abril de 1972.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 27.242,19 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuarto por ciento del importe de adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excepcional Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento definitivo del recinto del Colegio Nacional «San Jorge», del barrio de Pomar, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., domiciliado en ...., número ...., teléfono ...., según documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ...., con fecha .... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de cerramiento definitivo del recinto del Colegio Nacional «San Jorge», del barrio de Pomar, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de .... pesetas (expresadas en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha obra no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 27.242,19 pesetas, exigida como garantía provisional.

y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.  
(Fecha y firma.)

Además acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de cerramiento definitivo del recinto del Colegio Nacional «San Jorge».

Badalona, 24 de mayo de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.723-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, complementarias y de ornato de las vías interiores del cementerio de San Pedro, de esta ciudad.*

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, complementarias y de ornato de las vías interiores del cementerio de San Pedro, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 4.022.239,94, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 20 de marzo de 1972.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se precisa autorización especial y el importe total de las obras deberá ser satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el presupuesto de gastos del año 1972.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Salubridad y Ornato Públicos de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de diez meses, contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado y en el que figura la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación complementarias y de ornato de las vías interiores del cementerio de San Pedro». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se insertará al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económicas-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 80.444,80 pesetas, a que asciende el dos por ciento del presupuesto de la contra-

ta, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, que será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., domiciliado en ...., número ...., teléfono ...., según documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., con fecha .... (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de pavimentación complementarias y de ornato de las vías interiores del cementerio de San Pedro, de esta ciudad.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de .... pesetas exigidas como garantía provisional y también acompañando declaración de no estar afecto e incapacitado.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental, José Guillén Clapés.—3.721-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo especial para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo especial, provisto de barquilla elevadora, para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General, bajo el tipo de 6.800.000 pesetas.

El pago de dicha adquisición se hará con cargo a la partida 384 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 98.000 pesetas. La definitiva y, en su caso, la complementaria serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.365 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ...., vecino de ...., con domicilio en ...., enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de un vehículo especial, provisto de barquilla elevadora, para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, se compromete a realizar el suministro de dicho vehículo, con sujeción a las condiciones establecidas, por .... pesetas (en número y letra).

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos exigidos en el pliego.

El oferente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Régimen Interior y Servicios Municipales, bajo la presidencia de su titular, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de mayo de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.811-11.

**Resolución del Ayuntamiento de Cee (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción calle de acceso Agrupación Escolar, de esta población».**

El Ayuntamiento de Cee (La Coruña) convoca subasta de las obras de «Construcción calle de acceso Agrupación Escolar, de esta población».

1.<sup>º</sup> **Tipo de licitación:** Seiscientas sesenta mil doscientas cincuenta y dos pesetas a la baja.

2.<sup>º</sup> **Garantía provisional:** Trece mil doscientas cinco pesetas.

3.<sup>º</sup> **Garantía definitiva:** Veintiséis mil cuatrocientas diez pesetas.

4.<sup>º</sup> **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

5.<sup>º</sup> **Modelo de proposición:** Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas (en letra). Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

6.<sup>º</sup> **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.<sup>º</sup> **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

8.<sup>º</sup> **Pliego de condiciones y documentación técnica:** El pliego de condiciones, juntamente con la Memoria, proyecto, planos, etc., de la obra referida se encuen-

tran de manifiesto para su examen en las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Cée a 26 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.725-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público que se mencionan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado de las calles Canteras, Juan Latino, Santas Flora y María (parcial) y carretera de Calasancio, desde calle Canteras a la de Dean Francisco Javier (desglosado del General de la barriada del Naranjo).

**Tipo:** 852.884,30 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días.

**Garantías:** La provisional, 25.586 pesetas y la definitiva, la suma que representa el seis por ciento del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Su apertura en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... habitante en ..... bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesteo que han de regir en la contratación de las obras de construcción de vestuarios y sanitarios en el Gimnasio Municipal de la calle Rubió y Ors, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.726-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Miranda y Mosen Joaquín Palet.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de alcantarillado de las calles Miranda y Mosen Joaquín Palet.

**Tipo:** 1.658.664 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses, a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

**Forma de pago:** A partir de los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obras.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... habitante en ..... bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesteo que han de regir en la contratación de las obras de construcción de vestuarios y sanitarios en el Gimnasio Municipal de la calle Rubió y Ors, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Cornellá, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—3.681-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de las calles Miranda y Mosen Joaquín Palet.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de alcantarillado de las calles Miranda y Mosen Joaquín Palet.

**Tipo:** 1.658.664 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses, a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

**Forma de pago:** A partir de los treinta días siguientes a la aprobación de las certificaciones de obras.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal, y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... habitante en ..... bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesteo que han de regir en la contratación

de las obras de alcantarillado de las calles Miranda y Mosen Joaquín Palet, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde, José María Ferrer.—3.680-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fries de Albarracín (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista de baloncesto cubierta.**

Acordada por la Corporación municipal, se anuncian a subasta pública las obras de construcción de una pista de baloncesto cubierta en este pueblo, en el tipo de licitación de 3.496.843 pesetas, a la baja.

La garantía provisional es de 104.005 pesetas, y la definitiva de 139.874 pesetas. Ambas podrán constituirse en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y a satisfacción del licitador, haciendo constar en él: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una pista de baloncesto cubierta en este pueblo», reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de 5 pesetas de la Mutualidad.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de licitación, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

Las proposiciones se admitirán durante los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

No podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades afectadas por los casos de incompatibilidad e incapacidad determinados en el Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que menciona el artículo 47 de dicho Reglamento y los que sean legales.

Existe superávit suficiente para la realización de las obras, y que se llevará a su presupuesto extraordinario, y el pago será mediante certificación de obra.

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, durante las horas de oficina.

El plazo de realización de las obras es de un año a partir de la adjudicación definitiva.

El bastanteo de poderes se efectuará por Letrado o por el Secretario del Ayuntamiento, en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ...., vecino de ...., en nombre ...., según acredita con carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., y «Boletín Oficial» de la provincia número ...., del dia ...., de los pliegos y demás documentos que integran el expediente, se compromete a realizar las obras de «Construcción de una pista de baloncesto cubierta en este pueblo», con estricta sujeción al proyecto del Ingeniero don Eugenio Asensio Andrés, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Fries de Albarracín, 28 de mayo de 1972.—El Alcalde, Cecilio Novella.—6.274-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo al oportuno pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría Municipal según el siguiente extracto:

**Objeto:** Derribo del depósito de agua ubicado en el solar propiedad del Ayuntamiento, sito en la Rambla Casas, esquina prolongación calle Nuestra Señora de Brugués.

**Tipo:** 182.137,80 pesetas a la baja.

**Duración de las obras:** Un mes, contado a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** Se efectuará por la Depositaria Municipal a la vista de las certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento, que expedirá el Técnico Director antes de los tres meses de la terminación de la obra.

**Garantía provisional:** 3.650 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ...., vecino de ...., con carnet de identidad número ...., expedido en ...., el dia ...., de ...., de ...., con domicilio en la calle ...., número ...., obrando en nombre propio o en representación de .... (de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta de las obras de derribo del depósito de agua ubicado en el solar de ese Ayuntamiento, sito en la Rambla Casas, esquina prolongación de la calle Nuestra Señora de Brugués, ofrece realizar la obra por la cantidad de .... pesetas .... céntimos (la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contado el plazo por la última inserción.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio de los que hay que insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gavá a 23 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental, Miguel Roca.—6.267-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, alcantarillado y alumbrado público en las calles que se citan.**

a) Para ejecución de las obras del proyecto de reforma de la pavimentación, alcantarillado y alumbrado público en calles Mercaders, Herrerías Viejas, Pescaderías Viejas, Nieve, Minali, Arco, Abeuradores y Ollas (primera fase).

**Tipo de licitación:** 1.680.589,22 pesetas, a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 33.612 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 67.224 pesetas.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pe-

setas de la Mutua de Administración Local): Don ...., que habita en ...., calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ...., y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de reforma de la pavimentación, alcantarillado y alumbrado público en calles Mercaders, Herrerías Viejas, Pescaderías Viejas, Nieve, Minali, Arco, Abeuradores y Ollas (primera fase calles Abeuradores, Mercaders y Nieve), se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de .... (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el dia siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del dia hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del dia en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 19 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.647-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Idiazábal (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de contribución urbana (nuevos valores del suelo y construcciones).**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia 18 de abril último, acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones para la realización de los trabajos mencionados.

Se señalan a continuación los siguientes datos:

**Objeto del concurso:** Cumplimiento de los datos que se exigen en la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 24 de febrero de 1968 para la implantación en esta villa del nuevo régimen de exacción de la contribución urbana.

**Precio del trabajo:** Los concursantes deberán señalar en sus proposiciones los precios por unidad urbana por los que estén dispuestos a realizar los trabajos, entendiéndose comprendidos en ellos el importe de la totalidad del trabajo, incluso la confección de planos parcelarios y generales.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos de referencia serán realizados en el plazo de dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publi-

cación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 8.000 pesetas y la definitiva se fija en la cantidad de 16.000 pesetas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar al día siguiente hábil de haberse cumplido el plazo de presentación de proposiciones, en esta Alcaldía y a las doce horas.

**Modelo de proposición:** Don ...., con domicilio en ...., documento nacional de identidad número ...., expedido el ...., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de ....), toma parte en el concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo régimen de contribución urbana, convocado por el Ayuntamiento de Idiazábal en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de .... pesetas por unidad urbana.

B) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Idiazábal, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde, Pedro José Iparraguirre.—3.728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del antiguo cuartel de la Guardia Civil, en Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Yedra».**

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, se celebrará en este Ayuntamiento la siguiente subasta de obras:

Transformación del antiguo cuartel de la Guardia Civil, en Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Yedra».

**Precio de licitación:** Cuatro millones seiscientas doce mil ochenta y cinco pesetas a la baja.

**Fianza provisional:** Ciento treinta y ocho mil trescientas sesenta y dos pesetas (138.362).

**Fianza definitiva:** Seis por ciento del precio de adjudicación.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día anterior hábil.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los planos, Memorias, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Mesa:** El señor Alcalde o el Concejal en quien delegue y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Para más detalles ver anuncio insertado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

#### Modelo de proposición

Don ...., que habita en calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido con fecha ...., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., y demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación del antiguo cuartel de la Guardia Civil, en Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Yedra», en La Adrada, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas

que declara conocer y acepta por la cantidad de .... pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

La Adrada a 25 de mayo de 1972.—El Alcalde, J. M. Martín Lázaro.—3.720-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lentegi (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de abril último, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas expuesto al público durante ocho días hábiles, previo anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada, número 104, correspondiente al día 6 del actual mes, se anuncia subasta pública relativa a la enajenación de bienes de propios con arreglo al expediente reglamentario instruido al efecto y a la autorización dada por el Ministerio de la Gobernación por Resolución de 21 de mayo de 1971; a saber:

1. **Objeto de la subasta.** La enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal, señalada con el número 5 en el Inventario y Registro de Bienes, conocida por «Tajo de Abajo», descompuesta en sesenta y ocho pequeños solares de diversas medidas y precios, de extensión superficial total 5.641,60 metros cuadrados, según plano parcelario levantado por los Topógrafos señores Galiana y De la Serna, en 15 de junio de 1968.

2. **Tipo de subasta.** Quinientas veintinueve mil quinientas setenta y siete (529.577) pesetas, según informe del Arquitecto municipal, que consta en el acta de tasación pericial. Dicho tipo deberá ser mejorado al alza.

3. **Examen del expediente.** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

4. **Garantía provisional.** Quince mil (15.000) pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación.

5. **Garantía definitiva.** El 6 por 100 del importe del remate.

6. **Modelo de proposición.** Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., domiciliado en la calle de ...., número ...., piso ...., provisto de documento nacional de identidad número ...., expedido a ...., de ...., de 19...., enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta para la enajenación de la parcela número 5 del Patrimonio Municipal de Lentegi, conocida por «Tajo de Abajo», se compromete a adquirir la finca, con sujeción al citado pliego, que acepta íntegramente en todas sus partes, por la cantidad de .... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Lugar y plazo de presentación.** Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A todo pliego contenido proporción se acompañará además:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad, con fotocopia o testimonio notarial del mismo.

8. **Lugar, dia y hora de apertura de pliegos.** En el salón de actos de la Casa

Consistorial, al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y asistencia del Secretario de la Corporación, como fedatario administrativo.

9. **Formalidades y adjudicación provisional.** Se celebrará la licitación con sujeción a las normas del artículo 34, en relación con el 14, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Adjudicación definitiva.** Transcurrido el plazo de cinco días siguientes a la licitación, la Corporación resolverá sobre la validez o nulidad del acto, efectuándose la adjudicación definitiva de modo automático a la oferta que represente mayor ventaja económica.

11. **Perfeccionamiento del contrato.** El plazo para pago del precio del remate, de una sola vez, y la formalización de la escritura pública será de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

12. **Obligaciones del rematante.** El contrato se hará a riesgo y ventura del rematante, quien vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios de la subasta, gastos e impuestos ocasionados por la formalización del contrato, incluidos los honorarios del Notario autorizante.

13. **Caso de quedar desierta la subasta.** Se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles siguientes al en que tuvo lugar la declarada desierta, en el mismo lugar, hora, requisitos y condiciones de la primera, sin nuevos anuncios ni publicaciones.

14. **Disposiciones aplicables.** En todo cuanto no esté previsto en el pliego de condiciones, las partes vendrán obligadas a cumplir supletoriamente las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Local y de su Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lentegi, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde-Presidente, Manuel Fajardo.—3.685-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 72 del polígono de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 72 del polígono de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 2.520.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 42.800 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ...., teniendo nombre y representación de ...., que vive en ...., con domicilio en ....; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 72 del polígono de Francos Rodríguez, habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de la misma, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de .... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve

horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.954.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 73 en el polígono de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 73 en el polígono de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 2.520.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 42.800 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ...., con domicilio en ....; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 73 del polígono de Francos Rodríguez, habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.953-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Milagros (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del alumbrado público.**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del alumbrado público con arreglo al proyecto técnico redactado por «Ofitec, Estudios y Proyectos».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** La adjudicación de la obra referida.

**Tipo de licitación:** 716.832,10 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** La provisional, el 3 por 100 del total de la base licitadora, y la definitiva, el 5 por 100.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante los veinte días hábiles, en un sobre cerrado y lacrado.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente, transcurridos los veinte días hábiles de su

publicación en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Consejero en quien delegue.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ...., con domicilio en ...., se compromete a la ejecución de la obra .... (aquí el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de .... pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..... calle ...., número ....  
(Fecha y firma del proponente.)

Milagros, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.**

**Objeto:** La contratación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo, en Miranda de Ebro (Burgos).

**Tipo de licitación:** Veinte millones cuatrocientas sesenta y ocho mil ciento cinco (20.408.105) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras quedarán terminadas en el plazo de veinte meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán mediante certificación de obra con cargo al presupuesto extraordinario número 27, formado al efecto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

**Garantía provisional que prestarán los licitadores:** Doscientas ochenta y nueve mil seiscientas ochenta y una (289.681) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la construcción de un pabellón polideportivo», en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas, en días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá otros dos, también cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ...., documento nacional de identidad número ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....), enterado del pliego de condiciones, toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de .... y se compromete a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de .... pesetas, que significa una baja de .... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los sobres titulados «Referencias», tendrá lugar a las trece horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica», tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—3.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miravalle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de firme de rodaje en la calle Landaco, en el trozo comprendido entre la carretera de Zollo y la plaza de España.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de firme de rodaje en la calle Landaco, en el trozo comprendido entre la carretera de Zollo y plaza de España.

2.º **Tipo de licitación:** 815.193 pesetas (ochocientas quince mil ciento noventa y tres pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se depositará la garantía del 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario depositará el 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º **Modelo de proposición:** Don ...., con domicilio en ...., documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....), toma parte en la subasta de las obras de ...., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de .... pesetas, que significa una baja de .... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incursio en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

.... a .... de .... de 1972.  
(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**10. Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de esta villa de Miravalles, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Miravalles, 26 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.733-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un parque municipal en esta localidad.**

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal, y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta.

**Objeto del contrato:** Construcción de un parque municipal en esta localidad.

**Tipo de licitación:** Dos millones ochocientos mil ochocientas diecisésis pesetas (2.800.816 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses para las obras de albañilería, carpintería, cerrajería, etc., y diez meses para las restantes de jardinería y floricultura.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables hasta la celebración de la subasta.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contándose el plazo a partir de la fecha de la última inserción.

Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior se leerá: «Proposición para optar a la subasta de construcción del parque municipal en Montehermoso, que hace don ..... vecino de .....»

(Fecha y firma.)

Dentro del sobre irá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Proposición para optar a la subasta de construcción del parque municipal en Montehermoso, que hace don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con carnet de Empresa número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción del parque público municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma.)

A la proposición y dentro del mismo sobre acompañará declaración jurada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montehermoso sobre construcción de un parque público municipal.»

(Firma del licitador.)

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 84.025 pesetas. La definitiva se eleva a 168.049 pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Montehermoso, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—6.272-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado en las calles que se mencionan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia la subasta de las obras de pavimentación y acerado de las calles Carrera, San José, Travesía de San José, en la barriada del Varadero, y de la plaza de Las Palmeras, de la barriada de Calahonda.

El tipo de licitación será la cantidad de un millón veintitrés mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con setenta céntimos (1.023.857,70 pesetas).

Las obras habrán de ser realizadas en plazo máximo de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El importe de la adjudicación será satisfactorio: Seiscientas treinta y una mil pesetas (631.000) por la Depositaria Municipal contra certificaciones facultativas de obras ejecutadas, previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes, y el resto deberá atemperarse al ritmo de recaudación de las contribuciones especiales que se establezcan, aunque en todo caso habrá de efectuarse dentro del ejercicio económico de 1973.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes se halla de manifiesto en la Oficialia Mayor a disposición de los interesados durante los días laborables, de nueve treinta a las trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en la cuantía de veinte mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos (20.477,65), y la garan-

tía definitiva será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados en la Oficialia Mayor durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar las obras de pavimentación y acerado de las calles Carrera, San José y Travesía de San José, en la barriada del Varadero, y la de plaza de las Palmeras, en la barriada de Calahonda, que constan en el correspondiente proyecto, con sujeción estricta al mismo, en la cantidad de ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril a 25 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.727-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento en las calles de Santiago Ramón y Cajal (tramo), Fátima, Espartero, Marqués de la Cenia y tramo de la de Calvo Sotelo.**

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento de las calles de Santiago Ramón y Cajal (tramo), Fátima, Espartero, Marqués de Cenia y tramo de la de Calvo Sotelo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de quince millones seiscientos cincuenta y ocho mil sesenta y dos pesetas (15.658,062 pesetas).

La garantía provisional es de 158.290 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate, según escala, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los ocho meses, contados a partir de la fecha en que les sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir totalmente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas, póliza del Estado, y cinco pesetas, sello municipal)

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... provisto del documento de identidad que acompaña número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación y saneamiento en las calles de Santiago Ramón y Cajal (tramo), Fátima, Espartero, Marqués de la Cenia y tramo de la de Calvo Sotelo, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ..... de fechas ..... y ..... se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... (en letra) ...., sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos preventivos en el apartado A) del artículo 1º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares ríjan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reservados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

**NOTA.**—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y saneamiento en las calles de Santiago Ramón y Cajal (tramo), Fátima, Espartero, Marqués de la Cenia y tramo de la de Calvo Sotelo.»

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—3.937-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Felipe II y San Vicente de Paúl.*

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Felipe II y San Vicente de Paúl.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de dos millones ciento siete mil trescientas sesenta y seis pesetas (2.107.366 ptas.).

La garantía provisional es de 42.147 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general, hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 5 pesetas)

Don ..... , domiciliado en ..... calle de ..... , número ..... , provisto del documento de identidad que acompaña número ..... , expedido en ..... , con fecha de ..... , enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y canalización para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Felipe II y San Vicente de Paúl, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , y en el de la provincia número ..... , de fechas ..... y ..... , se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) ..... , sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos previstos en el apartado A) del artículo 1º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos resenados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. — Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones

subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Felipe II y San Vicente de Paúl.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972.  
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.938-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Arquitecto Fortea y Felipe II.*

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiún hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Arquitecto Fortea y Felipe II.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón ochocientas ochenta y un mil sesenta y siete pesetas (1.891.067 ptas.).

La garantía provisional es de 37.620 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se le ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas, póliza del Estado, y cinco pesetas, sello municipal)

Don ..... , domiciliado en ..... calle de ..... , número ..... , provisto del documento de identidad que acompaña número ..... , expedido en ..... con fecha ..... , enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones para futuras instalaciones de alumbrado público en calle de Colliure, tramo entre las de Arquitecto Fortea y Felipe II y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , y en el de la provincia número ..... , de fechas ..... y ..... , se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) ..... , sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos previstos en el apartado A) del artículo 1º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos resenados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en la calle de Colliure, tramo entre las de Arquitecto Fortea y Felipe II.»

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972.  
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.939-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de drenaje de aguas pluviales en calle de Colliure, tramo entre las de Arquitecto Fortea y San Vicente de Paúl.*

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de drenaje de aguas pluviales en la calle de Colliure, tramo entre las de Arquitecto Fortea y San Vicente de Paúl.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesta en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación, en baja, es de un millón trescientas cincuenta y tres mil doscientas setenta pesetas (1.353.270 pesetas).

La garantía provisional es de 27.065 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los tres meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintiún días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas, póliza del Estado, y cinco pesetas, sello municipal)

Don ..... , domiciliado en ..... calle de ..... , número ..... , provisto del documento de identidad que acompaña número ..... , expedido en ..... con fecha ..... , enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de drenaje de aguas pluviales en la calle de Colliure, tramo entre las de San Vicente de Paúl y Arquitecto Fortea y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , y en el de la provincia número ..... , de fechas ..... y ..... , se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) ..... , sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos previstos en el apartado A) del artículo 1º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos resenados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

de Trabajo de Baleares ríjan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

**NOTA.**—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de drenaje de aguas pluviales en la calle de Colliure (tramo entre las de San Vicente de Paül y Arquitecto Fortezza).»

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972.  
El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.940-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte de las carnes del ganado sacrificado en el Matadero Municipal.**

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la contratación del servicio de transporte de las carnes del ganado sacrificado en el Matadero Municipal, o que se hallen depositadas en sus cámaras frigoríficas, desde esta dependencia hasta los puestos de venta de esta ciudad, por el tipo de 3.000.000 de pesetas anuales.

La contratación del servicio de referencia tendrá una duración de quince años y deberá comenzar su prestación a los dos meses de la fecha de la adjudicación definitiva, abonándose la cantidad en que sea rematada la adjudicación del servicio por mensualidades vencidas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos.

El pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría General de este Ayuntamiento todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 206.000 pesetas y la definitiva será la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes mínimos, previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el total importe de la adjudicación o remate.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de 15 pesetas y sello mutual de 10 pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se detalla, y los documentos que las acompañan, deberán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso para la contratación del servicio de transportes de carnes desde el Matadero Municipal hasta los puestos de venta de la ciudad».

La presentación de pliegos deberá verificarse en la Sección de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en las horas de despacho y hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente al que expire el plazo de veinte días señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o del señor Concejal en quien delegue y la presencia del Secretario, que dará fe.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ...., vecino de ...., domiciliado en la calle ...., número ...., enterado debidamente de todas las condiciones generales de solvencia y económico-administrativas y modelo de los vehículos, se compromete a efectuar, con estricta sujeción a los expresados documentos, el transporte de carnes procedentes del ganado sacrificado en el Matadero Municipal, que se hallen depositadas en sus cámaras frigoríficas, desde esta dependencia a los puestos de venta de la ciudad, y cuya contratación es mediante concurso público y por un período de quince años, por la cantidad de .... pesetas (consignese la cantidad en letras y números).

Asimismo se compromete a satisfacer al personal empleado, a cada uno de ellos, jornada legal y horas extraordinarias, conforme a los jornales que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.682-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros análogos, con extensión a todo el término municipal.**

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso público para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros análogos, con extensión a todo el término municipal.

**Tipo de licitación:** 50.000.000 de pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Diez años.

**P fianzas:** Provisional, 330.000 pesetas; la definitiva se fijará aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, en el plazo de sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Con la proposición, en el mismo sobre, los licitadores presentarán resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no estar comprendidos en los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento; poder, bastanteado a su costa por el señor Secretario general de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, acompañando en este último caso la escritura de constitución con los Estatutos y, en su caso, constancia de su inscripción en el Registro Mercantil; certificación, si es Empresa o Sociedad, de que no desempeñan cargo en la misma ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo, proyecto de prestación de los servicios, con los detalles mínimos que requiere el pliego de condiciones sobre material y vehículos, personal, oferta económica, Memoria especificando tal proyecto y los que se consideren de interés para mejor conocimiento de la oferta o de su experiencia como contratistas de servicios de la clase de que se trata.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que se determine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Pagos al contratista:** Por doceavas partes y mensualidades vencidas.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto, con la documentación que constituye el expediente, en el Negociado antes expresado.

**Anuncio extenso:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 12 de

mayo en curso, ampliado por otro, en el mismo «Boletín», del día 19 de igual mes. Ambos complementan el presente.

Para la celebración del contrato existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de la primera anualidad; para las sucesivas se habilitarán los créditos necesarios en los presupuestos correspondientes. Para su validez no se precisa autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ...., número ...., de .... (localidad), provisto de documento nacional de identidad número ...., expedido en ...., con fecha ...., enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., de fecha ...., así como del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por dicho Ayuntamiento para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros análogos, habiendo examinado también todos los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por las que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto del concurso durante diez años por la cantidad de .... pesetas (en letra y número), adquiriendo este compromiso en nombre .... (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre expresará).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el pliego, y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: .... (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desease exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde.—El Secretario general interino.—3.731-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Jardín Botánico del Parque de Primo de Rivera.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Jardín Botánico del Parque de Primo de Rivera.

**Tipo de licitación:** 1.017.743,94 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 51.

**Garantía provisional:** 30.532 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Jardín Botánico del Parque de Primo de Rivera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar á su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Parque en el barrio de Miralbueno».**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto «Parque en el barrio de Miralbueno».

**Tipo de licitación:** 1.499.476,07 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Seis meses, contados a partir de la fecha de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 29.988 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Parque Arboleda de Macanaz, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar á su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Parque Arboleda de Macanaz.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Parque Arboleda de Macanaz.

**Tipo de licitación:** 1.436.219,57 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 51.

**Garantía provisional:** 38.724 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Parque Arboleda de Macanaz, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar á su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de elevación de agua para riegos, suministro de instalaciones de los pinares de Venecia y cementerio.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de elevación de agua para riegos, suministro de instalaciones de los pinares de Venecia y cementerio.

**Tipo de licitación:** 1.646.462,88 pesetas.

**Plazo de entrega:** Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 51.

**Garantía provisional:** 32.928 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente a la contratación de las obras de elevación de agua para riegos, suministro de instalaciones de los pinares de Venecia y cementerio, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar á su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Alar del Rey.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Alar del Rey.

**Tipo de licitación:** 602.373,16 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 51.

**Garantía provisional:** 12.046 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al

día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en calle ...., número ...., titular del documento nacional de identidad número ...., de fecha .... de ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., del día .... de ...., referente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle Alar del Rey mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.735-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, sectores barrio de la Rosa y Base de Automóviles.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, sectores barrio de la Rosa y Base de Automóviles.

**Tipo de licitación:** 951.369,98 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Ganancia provisional:** 19.026 pesetas.

**Ganancia definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en calle ...., número ...., titular del documento nacional de identidad número ...., de fecha .... de ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., del día .... de ...., referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, sectores barrio de la Rosa y Base de Automóviles; mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en avenida de Zaragoza, plaza de España, sin nombre afluente a esta plaza, Alejandro Palomar, Comercio y San Juan, del barrio de San Juan de Mozarrifar.

**Tipo de licitación:** 808.229,90 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Ganancia provisional:** 18.164 pesetas.

**Ganancia definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ...., vecino de ...., con domicilio en calle ...., número ...., titular del documento nacional de identidad número ...., de fecha .... de ...., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ...., del día .... de ...., referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en avenida de Zaragoza, plaza de España, sin nombre afluente a esta plaza, Alejandro Palomar, Comercio y San Juan, del barrio de San Juan de Mozarrifar, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de .... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zarautz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y reforma de las Escuelas de Arcoceta.**

**Objeto de la subasta:** Reparación y reforma de las Escuelas en el barrio de Arcoceta.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de notificación, tres meses de ejecución y doce de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

**Tipo:** 1.000.909,64 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 20.018; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ...., que habita en ...., calle ...., número ...., con documento nacional de identidad número ...., expedido ....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid» con fecha .... de ...., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de reparación y reforma de las Escuelas en el barrio de Arcoceta, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de .... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zarátamo, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.998-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de vivienda para la dirección del Jardín Canario.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelente corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de vivienda para la dirección del Jardín Canario. El importe de las mismas no podrá exceder de 1.497.331,37 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará en relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 27.460 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de